

2N
5H RM: 4464/01

Quito, 4 de noviembre de 2003

Señor
Adriaan Louwerse
Holanda

Estimado señor:

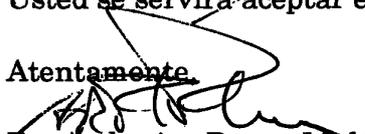
Cúmpleme informar a usted que la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "MAASMOND ANDINA S.A."; celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil tres, tuvo el acierto de reelegir a usted como Presidente de la compañía, por el período de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, a usted le corresponde de manera subsidiaria la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General, designe a uno nuevo y las demás previstas en el Estatuto y la Ley.

La Compañía Agriholland S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, el 5 de junio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de julio de 1998. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo de este Cantón, Doctor Fabián Solano Pazmiño, el tres de julio de dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el treinta y uno de octubre del mismo año, la compañía Agriholland S.A. cambió su denominación social por la de MAASMOND ANDINA S.A.

Usted se servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

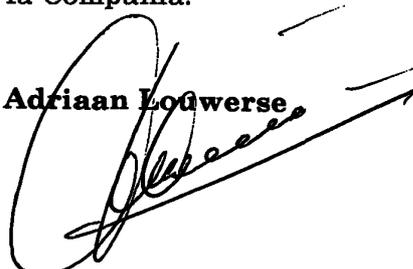
Atentamente,


Dr. Ascharius Peters Mulder
Secretario Ad-Hoc de la Junta

FIRMA

Quito, 4 de noviembre de 2003

RAZON.- Adriaan Louwerse, con pasaporte número N79692478, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía "MAASMOND ANDINA S.A." para el cual he sido designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.


Adriaan Louwerse

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 100.12.134 el Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 3 Dic. 2003

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

